



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00680888- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO

Lo dispuesto en la RHCD-2023-900-E-UNC-DEC#FCQ, por la cual al estudiante Oriel Ayrtón SVIERCZ OLIVETTI (DNI. 40.197.426), le reconocen las asignaturas cursadas y aprobadas en la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Misiones de la carrera de Licenciatura en Genética, como asignaturas equivalentes de la carrera Licenciatura en Biotecnología (plan 2018).

ATENTO:

A la necesidad de otorgar la calificación a las asignaturas reconocidas por equivalencia.

A lo dispuesto por las resoluciones del H Consejo Directivo 154/2000 y 1092/2008 y ordenanza del H Consejo Superior 6/2013 de la UNC y ordenanza del Consejo Superior 94/2011 de la Universidad de Misiones;

A lo aconsejado por Secretaría Académica;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Otorgar las siguientes calificaciones a las asignaturas otorgadas mediante resolución RHCD-2023-900-E-UNC-DEC#FCQ, las mismas serán reconocidas una vez que el estudiante Oriel Ayrtón SVIERCZ OLIVETTI (DNI. 40.197.426) cumpla con las correlativas vigentes en esta Facultad:

Licenciatura en Biotecnología	Calificación
Biología Molecular y Celular	9,00 (nueve)
Genética	3 (tres) - 8,00 (ocho)
Métodos Estadísticos	9,00 (nueve)
Fundamentos de Fisiología Vegetal y Animal	8,00 (ocho)

ARTICULO 2°: Protocolizar, comunicar, archivar e incluir en el digesto electrónico de la UNC.-

